



# BOLETIN OFICIAL DE ARAGON

AÑO XVII

9 de enero de 1998

Número 4

Depósito legal: Z-1.401-1983

FRANQUEO CONCERTADO 50/57

## Sumario

### II. Autoridades y personal

#### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

##### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Tramullas Saz ..... 107

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Miguel Puyuelo Sanclemente ..... 107

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María Teresa Barea García ..... 107

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Begoña Vigo Arrazola ..... 107

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Raquel Zufiaurre Galarza ..... 107

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María Victoria Sanagustín Fons ..... 107

#### b) Oposiciones y concursos

##### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCION de 2 de enero de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria efectuada por Resolución de 2 de julio de 1997, para la provisión por turnos internos de los puestos de personal laboral de la Oferta de Empleo Público de 1996, y se anuncia la composición de los Organos Seleccionados para la adjudicación de los puestos de la citada convocatoria, así como el lugar, fecha y hora de celebración de las oportunas pruebas prácticas ..... 107

##### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1997 de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 21 de marzo de 1997 (B.O.E. de 22 de abril de 1997) ..... 110

### III. Otras disposiciones y acuerdos

##### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN de 11 de diciembre de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca (Zaragoza) para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por un importe de 5.000.000 de pesetas con destino a financiar inversiones incluidas en el Presupuesto Municipal de 1997 ..... 111

ORDEN de 12 de diciembre de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Lucena de Jalón (Zaragoza) para concertar un préstamo con el Banco Central Hispano, por un importe de 11.000.000 de pesetas, con destino a refinanciar prestamos suscritos con otras entidades financieras ..... 111

ORDEN de 12 de diciembre de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a actuaciones propuestas por Mancomunidades Intermunicipales para el ejercicio de 1998 ..... 112

ORDEN de 16 de diciembre de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza a «Sofejea, S. A.» Sociedad Anónima Municipal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por un importe de 180.000.000 de pesetas, con destino a financiar la construcción de naves industriales en el polígono de Valdeferrin ..... 112

ORDEN de 18 de diciembre de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Barbastro (Huesca) para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por un importe de 75.122.800 de pesetas con destino a financiar inversiones incluidas en el Presupuesto Municipal de 1997 y anteriores ..... 113

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

ANUNCIO relativo al proceso de elección de Compromisarios en representación de impositores ..... 113

### V. Anuncios

#### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

NOTIFICACION de la Sección de Transportes de Teruel, de iniciación de expedientes sancionadores en materia de transportes ..... 114

NOTIFICACION de la División de Transportes de Teruel, de resoluciones sancionadoras en materia de transporte ..... 114

#### AYUNTAMIENTO DE EL CASTELLAR (Teruel)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial de la Modificación número 2 del Plan de Delimitación del Suelo Urbano ..... 115

#### AYUNTAMIENTO DE JACA (Huesca)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial Proyecto de Urbanización de Sectores del Llano de la Victoria I ... 115

#### AYUNTAMIENTO DE MORA DE RUBIELOS (Teruel)

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono de la Soledad ..... 115

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

ANUNCIO relativo al proceso de elección de Compromisarios en representación de impositores ..... 115



## BOLETIN OFICIAL DE ARAGON

Depósito legal: Z-1.401-1983

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON  
Edificio Pignatelli

Pº María Agustín, 36-50004 ZARAGOZA  
Teléfono: 976 71 44 91  
FAX: 976 71 41 87

#### TARIFA DE PRECIOS, AÑO 1998:

(Según acuerdo de la Diputación General de 18-11-97)

Suscripciones:

|                         |             |
|-------------------------|-------------|
| Año 1998 .....          | 12.000 Pts. |
| Semestre natural .....  | 6.000 Pts.  |
| Trimestre natural ..... | 3.000 Pts.  |

|                    |                        |          |
|--------------------|------------------------|----------|
| Ejemplar ordinario | Hasta 56 páginas ..... | 200 Pts. |
|                    | Más de 56 páginas ...  | 350 Pts. |

El «Boletín Oficial de Aragón» puede adquirirse en la Diputación General de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza), en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza Cervantes, 1) y en Teruel (Gral. Pizarro, 1).

## II. Autoridades y personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**2081** *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Tramullas Saz.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de diciembre de 1996 (BOE de 1 de febrero de 1997).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a: Don Jesús Tramullas Saz, del Area de Conocimiento Biblioteconomía y Documentación, sin adscripción departamental.

Zaragoza, a 19 de diciembre de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

**2082** *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Miguel Puyuelo Sanclemente.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de diciembre de 1996 (BOE de 1 de febrero de 1997).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria a: Don Miguel Puyuelo Sanclemente, del Area de Conocimiento Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Psicología y Sociología.

Zaragoza, a 19 de diciembre de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

**2083** *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María Teresa Barea García.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de diciembre de 1996 (BOE de 1 de febrero de 1997).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria a: Doña María Teresa Barea García, del Area de Conocimiento Filología Francesa, adscrita al Departamento de Filología Francesa.

Zaragoza, a 22 de diciembre de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

**2084** *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Begoña Vigo Arrazola.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de diciembre de 1996 (BOE de 1 de febrero de 1997).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria a: Doña María Begoña Vigo Arrazola, del Area de Conocimiento Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Zaragoza, a 22 de diciembre de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

**2085** *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Raquel Zufiaurre Galarza.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de diciembre de 1996 (BOE de 1 de febrero de 1997).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria a: Doña Raquel Zufiaurre Galarza, del Area de Conocimiento Química Analítica, adscrita al Departamento de Química Analítica.

Zaragoza, a 23 de diciembre de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

**2086** *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María Victoria Sanagustín Fons.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de diciembre de 1996 (BOE de 1 de febrero de 1997).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria a: Doña María Victoria Sanagustín Fons, del Area de Conocimiento Sociología, adscrita al Departamento de Psicología y Sociología.

Zaragoza, a 23 de diciembre de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

### b) Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**2087** *RESOLUCION de 2 de enero de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria efectuada por Resolución de 2 de julio de 1997, para la provisión por turnos internos de los puestos de personal laboral de la Oferta de Empleo Público de 1996, y se anuncia la composición de los Organos Seleccionados para la adjudicación de los puestos de la citada convocatoria, así como el lugar, fecha y hora de celebración de las oportunas pruebas prácticas.*

1º Por Resolución de 28 de octubre de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos, se publicaron las listas provi-

sionales de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria efectuada por Resolución de 2 de julio de 1997, modificada por Resolución de 8 de septiembre de 1997, para la provisión por turnos internos de los puestos de personal laboral de la Oferta de Empleo de 1996.

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos, establecido en dicha Resolución, se procede a la publicación mediante la exposición en el Servicio de Información y Documentación Administrativa en Zaragoza, y en las Secciones de Información y Documentación Administrativa, en las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel, de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria para la provisión por turnos internos, de plazas de personal laboral de la Oferta de Empleo Público de 1996.

2º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2.2, apartados a) y b) del vigente Convenio Colectivo, se acuerda la realización de pruebas para la adjudicación de plazas en el turno de acceso a otra categoría profesional, así como en el turno de traslados para el caso de categorías profesionales que abarquen oficios diversos, salvo por quienes tengan el oficio propio del puesto a cubrir, con indicación de fecha, hora y lugar de realización de las mismas, según se especifica en el punto 3º de esta convocatoria.

3º La composición de los Organos Seleccionadores es la que a continuación se relaciona con expresión, en su caso, del lugar, fecha y hora de celebración de la correspondiente prueba práctica:

*Tribunal para traslados y reingresas directos:*

Presidente Titular: Rosa María Forcén Bueno

Presidente Suplente: José Luis Castro Polo

Vocal Titular: María Asunción Sanmartín Mora

Vocal Suplente: Mercedes Casanova Aured

Secretario Titular: Lucía Peñín Palacio

Secretario Suplente: María Rosa Sanz Monterde

Vocales Titulares representantes de los trabajadores: UGT y CSIF

*Vocales Suplentes representantes de los trabajadores: CC. OO. y USO*

*Tribunal para Oficial 1º Telecomunicaciones, Nº RPT 11098*

Presidente Titular: José Miguel Galán Bueno

Presidente Suplente: Carmen Llena Bafaluy

Vocal Titular: Pablo Acebes Senovilla

Vocal Suplente: José Luis Esteo Calvo

Secretario Titular: Mercedes Casanova Aured

Secretario Suplente: Carmen Plana Plana

Vocales representantes de los trabajadores: CSIF y USO

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 10 de febrero de 1998, a las 10 de la mañana, en el Servicio de Informática y Telecomunicaciones, en el Edificio Pignatelli-Zaragoza

*Tribunal para Oficial 2º Costurero, Nº RPT 10393*

Presidente Titular: Fernando Laborda Bailo

Presidente Suplente: María Josefa Pérez Lorenz

Vocal Titular: Luis Barquero Encabo

Vocal Suplente: Javier Arrieta Longas

Secretario Titular: Melchor Saludas Lines

Secretario Suplente: Miguel Grasa Beired

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CSIF

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 17 de febrero de 1998 a las 10 horas en el Centro Base de Minusválidos, calle Joaquín Costa, 24-Huesca

*Tribunal para Personal Servicios Auxiliares, Nº RPT 10634, 10656, 9062*

Presidente Titular: Antonio Gabás Ruiz

Presidente Suplente: Angel Sicilia Tornos

Vocal Titular: Rafael Medina Berrio

Vocal Suplente: Juan Antonio Mazón García

Secretario Titular: Rosario Galindo Gómez

Secretario Suplente: Eusebio Pérez Alcalde

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CC. OO.

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 24 de febrero de 1998, a las 12 horas, en el Centro de Servicios Sociales, calle Poeta Luis Cernuda, s/n, Zaragoza

*Tribunal para Jefe de Unidad, Nº RPT 9655*

Presidente Titular: Mª Angeles Hernández Prieto

Presidente Suplente: Ana María Ximénez de Embún González

Vocal Titular: José Luis Acín Fanlo

Vocal Suplente: Agustín Ariella Lobera

Secretario Titular: José Miguel Esteban Sánchez

Secretario Suplente: José Luna Sabaté

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CC. OO.

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 20 de enero de 1998, a las 10 horas, en la Residencia Juvenil «Baltasar Gracián» de Zaragoza

*Tribunal para Administrativo, Nº RPT 10055*

Presidente Titular: Mª. Angeles Hernández Prieto

Presidente Suplente: Ana María Ximénez de Embún González

Vocal Titular: José Luis Acín Fanlo

Vocal Suplente: Agustín Ariella Lobera

Secretario Titular: José Miguel Esteban Sánchez

Secretario Suplente: José Luna Sabaté

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CSIF

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 22 de enero de 1998, a las 10 horas, en el Museo «Pablo Serrano» de Zaragoza.

*Tribunal para Oficiales 1ª Cocineros, Nº RPT 9923, 10013 10071, 10373*

Presidente Titular: María Teresa Mosquera Lozano

Presidente Suplente: Carmen Canela Herrera

Vocal Titular: Enrique Gimeno Marco

Vocal Suplente: Teresa Sánchez Sánchez

Secretario Titular: Carlos Zarzuelo Amal

Secretario Suplente: José María Lázaro Zaragozano

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CC. OO.

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 3 de febrero de 1998, a las 10,30 horas, en la Residencia Juvenil «Baltasar Gracián» de Zaragoza.

*Tribunal para Oficial 2ª Ayudante de Cocina, Nº RPT 10107*

Presidente Titular: María Teresa Mosquera Lozano

Presidente Suplente: Carmen Canela Herrera

Vocal Titular: Enrique Gimeno Marco

Vocal Suplente: Teresa Sánchez Sánchez

Secretario Titular: Carlos Zarzuelo Arnal

Secretario Suplente: José María Lázaro Zaragozano

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CC. OO.

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 13 de febrero de 1998, a las 10,30 horas, en la Residencia Juvenil «Baltasar Gracián» de Zaragoza.

*Tribunal para Oficial 1ª Agropecuario, Nº RPT 10196, 10197, 10213, 10128, 10143, 9148*

Presidente Titular: Antonio Montes Pelegrín

Presidente Suplente: Luis Mateo Cortés

Vocal Titular: Jesús María Mateo Otazu

Vocal Suplente: Juan Lucio Cervera Catalán  
 Secretario Titular: M<sup>a</sup>. Jesús Bordás Fajarnés  
 Secretario Suplente: Félix Longás Aranda  
 Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CSIF  
 La realización de las pruebas tendrá lugar el día 6 de febrero de 1998, a las 10,30 horas, en la Escuela de Capacitación Agraria de Movera (Zaragoza).

*Tribunal para Oficial 2º Mantenimiento, Nº RPT 9767*  
 Presidente Titular: Antonio Prat Gimeno  
 Presidente Suplente: Rafael Roca Ansensio  
 Vocal Titular: Leandro Maza Murillo  
 Vocal Suplente: Ignacio Caballero Martínez  
 Secretario Titular: Antonio César Ronchel  
 Secretario Suplente: José Luis Iranzo Simón  
 Vocales representantes de los trabajadores: CSIF y CC. OO.  
 La realización de las pruebas tendrá lugar el día 12 de febrero de 1998, a las 10 horas, en el Parque Deportivo Ebro (Zaragoza).

*Tribunal para Encargado, Nº RPT 9509, 10443*  
 Presidente Titular: José Antonio Jiménez Jiménez  
 Presidente Suplente: Fernando Ramos D' Angelo  
 Vocal Titular: María Pilar Gil Laborda  
 Vocal Suplente: Nieves Sanz Franco  
 Secretario Titular: Juliana Utrilla Esteban  
 Secretario Suplente: María Nieves Morellón Sancho  
 Vocales representantes de los trabajadores: CSIF y CC. OO.  
 La realización de las pruebas tendrá lugar el día 28 de enero de 1998, a las 17 horas en el Hospital Psiquiátrico, calle Duquesa Villahermosa, 66-68- Zaragoza.

*Tribunal-para Oficial 1º Peluquero, Nº RPT 9517*  
 Presidente Titular: José Antonio Jiménez Jiménez  
 Presidente Suplente: Salvadora Y. Félez Minguillón  
 Vocal Titular: María Pilar Gil Laborda  
 Vocal Suplente: Rosario Cabezudo Vallés  
 Secretario Titular: Pilar Sánchez Cristobal  
 Secretario Suplente: Pilar Esteban Navarro  
 Vocales representantes de los trabajadores: CC. OO. y CEMSATSE  
 La realización de las pruebas tendrá lugar el día 5 de febrero de 1998, a las 17 horas en el Hospital Psiquiátrico, calle Duquesa Villahermosa, 66-68- Zaragoza.

*Tribunal para Educador, Nº RPT 10364, 10367, 10387*  
 Presidente Titular: Ignacio Salanova Barranco  
 Presidente Suplente: Emilio Cosculluela Borruel  
 Vocal Titular: Luis M. Bo Ferrer  
 Vocal Suplente: Vicente Esteban Utrillas  
 Secretario Titular: Manuel Martínez Colás  
 Secretario Suplente: Manuel de Santiago Güervos  
 Vocales representantes de los trabajadores: CSIF y CC. OO.  
 La realización de las pruebas tendrá lugar el día 19 de enero de 1998, a las 10 horas en Aula nº 3 del IAAP (Edificio Pignatelli).

*Tribunal para Jefe de Taller, Nº RPT 8440*  
 Presidente Titular: Fernando Paricio Díaz  
 Presidente Suplente: Manuel Saez Faci  
 Vocal Titular: Sergio Juárez Podio  
 Vocal Suplente: Domingo García Viadas  
 Secretario Titular: Jesús Ruiz Llop  
 Secretario Suplente: José Daniel Martínez Giménez  
 Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CSIF  
 La realización de las pruebas tendrá lugar el día 21 de enero de 1998, a las 10 horas en el Parque Maquinaria de Carreteras, Avda. Cataluña, 301-Zaragoza

*Tribunal para Peón Especializado, Nº RPT 8360, 8585, 9538*  
 Presidente Titular: Fernando Paricio Díaz  
 Presidente Suplente: Manuel Saez Faci  
 Vocal Titular: Sergio Juárez Podio  
 Vocal Suplente: Domingo García Viadas  
 Secretario Titular: Jesús Ruiz Llop  
 Secretario Suplente: José Daniel Martínez Giménez  
 Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CC. OO.  
 La realización de las pruebas tendrá lugar el día 19 de febrero de 1998, a las 10 horas en el Parque Maquinaria de Carreteras, Avda. Cataluña, 301-Zaragoza

*Tribunal para Oficial 1º Mecánico, Nº RPT 8568*  
 Presidente Titular: Fernando Paricio Díaz  
 Presidente Suplente: Manuel Saez Faci  
 Vocal Titular: Sergio Juárez Podio  
 Vocal Suplente: Domingo García Viadas  
 Secretario Titular: Jesús Ruiz Llop  
 Secretario Suplente: José Daniel Martínez Giménez  
 Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CSIF

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 4 de febrero de 1998, a las 10 horas en el Parque Maquinaria de Carreteras, Avda. Cataluña, 301-Zaragoza

*Tribunal para Capataz de Cuadrilla, Nº RPT 8253, 8254, 8476*  
 Presidente Titular: Fernando Paricio Díaz  
 Presidente Suplente: Manuel Saez Faci  
 Vocal Titular: Sergio Juárez Podio  
 Vocal Suplente: Domingo García Viadas  
 Secretario Titular: Jesús Ruiz Llop  
 Secretario Suplente: José Daniel Martínez Giménez  
 Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CSIF  
 La realización de las pruebas tendrá lugar el día 11 de febrero de 1998, a las 10 horas en el Parque Maquinaria de Carreteras, Avda. Cataluña, 301-Zaragoza

*Tribunal para Oficial 2º Albañil, Nº RPT 8489, 8498, 8501, 9524*  
 Presidente Titular: Fernando Paricio Díaz  
 Presidente Suplente: Manuel Saez Faci  
 Vocal Titular: Sergio Juárez Podio  
 Vocal Suplente: Domingo García Viadas  
 Secretario Titular: Jesús Ruiz Llop  
 Secretario Suplente: José Daniel Martínez Giménez  
 Vocales representantes de los trabajadores: USO y CEMSATSE  
 La realización de las pruebas tendrá lugar el día 18 de febrero de 1998, a las 10 horas en el Parque Maquinaria de Carreteras, Avda. Cataluña, 301-Zaragoza

*Tribunal para Capataz Nº RPT 8020*  
 Presidente Titular: Jesús López Hueso  
 Presidente Suplente: Juan Manuel Chica Moreu  
 Vocal Titular: José Luis Ochoa Muñoz  
 Vocal Suplente: Abel Salas Novales  
 Secretario Titular: Jesús Ruiz Llop  
 Secretario Suplente: Rafael Alanis Riverola  
 Vocales representantes de los trabajadores: CSIF y CC. OO.  
 La realización de las pruebas tendrá lugar el día 23 de enero de 1998 a las 10 horas, en el Taller Provincial de Carreteras D.G.A., calle Bielsa, s/n-Huesca

*Tribunal para Oficial 2º Explotación, Nº RPT 8130*  
 Presidente Titular: Jesús López Hueso  
 Presidente Suplente: Juan Manuel Chica Moreu  
 Vocal Titular: José Luis Ochoa Muñoz

Vocal Suplente: Abel Salas Novales

Secretario Titular: Jesús Ruiz Llop

Secretario Suplente: Rafael Alanis Riverola

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CSIF

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 16 de febrero de 1998 a las 10 horas, en el Taller Provincial de Carreteras D.G.A., calle Bielsa, s/n-Huesca

*Tribunal para Oficial 1ª Conductor, Nº RPT 8296, 8300, 8949*

Presidente Titular: Miguel Delgado Souto

Presidente Suplente: Juan Carlos Moya Alonso

Vocal Titular: Antonio Aguilar Lozano

Vocal Suplente: Pedro Zuriaga Herrero

Secretario Titular: Jesús Daniel López Martín

Secretario Suplente: Jesús Ruiz Llop

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CC. OO.

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 2 de febrero de 1998 a las 10 horas, en el Parque Provincial de Maquinaria de Carreteras D.G.A., Ctra Alcañiz, 42, Teruel

*Tribunal para Peón, Nº RPT 8849, 8855, 8966, 9344*

Presidente Titular: Eugenio Agudo Serrano

Presidente Suplente: Fernando Milla Barquinero

Vocal Titular: Carlos Barragán Bermejo

Vocal Suplente: Juan Miguel Sola Huertas

Secretario Titular: José Luis Ibarzo Muñoz

Secretario Suplente: Ana Dieste Arbués

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y USO

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 25 de febrero de 1998 a las 10 horas, en el Servicio de Investigación Agroalimentaria, Ctra Montañana, 176 Zaragoza

*Tribunal para Capataz Agrario, Nº RPT 8983*

Presidente Titular: Francisco José López López

Presidente Suplente: Eduardo Calleja Jiménez

Vocal Titular: José Antonio Franco Giménez

Vocal Suplente: Daniel Pérez Bescós

Secretario Titular: Mª Fe Vázquez Vicente

Secretario Suplente: José Antonio Lozano Pablo

Vocales representantes de los trabajadores: CC. OO. y CEMSATSE.

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 26 de enero de 1998 a las 10 horas, en el Servicio de Investigación Agroalimentaria, Ctra. de Montañana, 176, Zaragoza

*Tribunal para Oficial 1ª Tractorista, Nº RPT 9219*

Presidente Titular: Luis Javier Andreu Lahoz

Presidente Suplente: Joaquín Gómez Aparisi

Vocal Titular: Luis Vicen Sánchez

Vocal Suplente: Tomás Asensio Ferreruella

Secretario Titular: Pilar Royo Naya

Secretario Suplente: Francisco Maté Casado

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CSIF

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 9 de febrero de 1998 a las 10 horas, en el Servicio de Investigación Agroalimentaria, Ctra. de Montañana, 176, Zaragoza

*Tribunal para Peón Agropecuario, Nº RPT 9227, 9229, 10163*

Presidente Titular: Luis Javier Andreu Lahoz

Presidente Suplente: Joaquín Gómez Aparisi

Vocal Titular: Luis Vicen Sánchez

Vocal Suplente: Tomás Asensio Ferreruella

Secretario Titular: Carlos Sarriá Herreros

Secretario Suplente: Antonio César Ronchel

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CSIF

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 23 de

febrero de 1998 a las 10 horas, en el Servicio de Investigación Agroalimentaria, Ctra. de Montañana, 176, Zaragoza

*Tribunal para Peón Agrícola, Nº RPT 8868, 8869*

Presidente Titular: Carmelo Andrés Mayoral

Presidente Suplente: Teresa Sanz Sanz

Vocal Titular: Antonio Vidal Pérez

Vocal Suplente: Lucio Gil Calonge

Secretario Titular: Victor García Vera

Secretario Suplente: Mª. Alberta García Val

Vocales representantes de los trabajadores: UGT y CSIF

La realización de las pruebas tendrá lugar el día 20 de febrero de 1998 a las 10 horas, en el Centro de Semillas y Plantas de Vivero, Ctra. de Montañana, 177, Zaragoza

4º Los solicitantes admitidos deberán presentarse al examen provistos de documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales en el plazo de un mes a contar desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 11/1996, de 30 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 2 de enero de 1998.

**El Director General de Recursos Humanos,  
AGUSTIN GARCIA INDA**

#### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**2088**

**RESOLUCION de 23 de diciembre de 1997 de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 21 de marzo de 1997 (B.O.E. de 22 de abril de 1997).**

De conformidad con lo establecido en el artº 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 21 de marzo de 1997 (B.O.E. de 22 de abril de 1997).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

#### ANEXO

Plaza Núm. 060 Cuerpo Catedráticos de Universidad  
Area de Conocimiento: Química Analítica

#### Miembros de la Comisión Titular

Presidente titular: Castillos Suárez, Juan Ramón  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
Universidad de Zaragoza

Secretario titular: Blanco Romia, Marcelo  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
Universidad Autónoma de Barcelona

Vocal titular 1: Bosch Reig, Francisco  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
Universidad de Valencia

Vocal titular 2: Hernández Mendez, Jesús  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
Universidad de Salamanca

Vocal titular 3: Berzas Nevado, Juan José  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
Universidad de Castilla-La Mancha

#### Miembros de la Comisión suplente

Presidente suplente: González Díaz, Venerando  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
Universidad de La Laguna

Secretario suplente: Cerda Martín, Víctor  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
Universidad de Baleares

Vocal suplente 1: Arias León, Juan José  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
Universidad de La Laguna

Vocal suplente 2: Díaz García, Marta Elena  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
Universidad de Oviedo

Vocal suplente 3: Pérez Ruiz, Tomás  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad  
Universidad de Murcia

### III. Otras disposiciones y acuerdos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**2089** *ORDEN de 11 de diciembre de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca (Zaragoza) para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por un importe de 5.000.000 de pesetas con destino a financiar inversiones incluidas en el Presupuesto Municipal de 1997.*

Examinado el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca para concertar una operación de crédito.

Resultando que dicho Ayuntamiento, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 23 de octubre de 1997, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de aprobar la contratación de un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por un importe de 5.000.000 de pesetas, con destino a financiar inversiones incluidas en el Presupuesto Municipal de 1997.

El Presupuesto Municipal de 1997 y expediente de modificación de créditos nº 1/1997, en los que figura esta operación de crédito, fueron expuestos al público en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Zaragoza, de los días 14 de marzo y 15 de septiembre de 1997, sin que se presentase reclamación alguna, según consta en el expediente.

Resultando que la cuantía de dicho préstamo rebasa el 5 por 100 de los recursos liquidados por operaciones corrientes de la última liquidación practicada de 1996 y que la carga financiera del Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca, que se estima en 9.628.787 pesetas, según cálculo efectuado por dicho Ayuntamiento, es asumible con sus recursos por operaciones corrientes del año 1997, que ascienden a 34.499.197 pesetas.

Considerando que las Entidades Locales pueden concertar préstamos para financiar inversiones, conforme a lo previsto en los artículos 49 y siguientes de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, modificada por Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y que precisa de autorización al rebasar la cuantía de los préstamos a concertar el 5 % de los recursos liquidados por operaciones corrientes deducidos de la última liquidación presupuestada practicada de 1996.

Considerando que de los resultados corrientes del ejercicio reflejados en la última liquidación presupuestada del año 1996 se deduce un ahorro neto negativo del 5,78 % y que el porcentaje de la carga financiera anual asciende al 26,02 % de los recursos liquidados por operaciones corrientes del año 1996, el Ayuntamiento ha aprobado por acuerdo plenario de 23 de octubre de 1997 un «Plan de saneamiento financiero» conforme a la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y que se considera idóneo para el fin previsto en la citada Ley.

Considerando que, conforme a lo previsto en el artículo 53 del Estatuto de Autonomía de Aragón y artículo 54.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, modificada por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, corresponde a la Diputación General de Aragón la autorización de dicha operación de crédito, en ejercicio de su competencia de velar por los intereses financieros de los Entes locales de su territorio.

Vistos la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, modificada por Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y demás disposiciones de su aplicación.

Este Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 80/1986, de 31 de julio, de la Diputación General de Aragón, ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por importe de 5.000.000 de pesetas, para financiar inversiones incluidas en el Presupuesto Municipal de 1997.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1997.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,  
MANUEL GIMENEZ ABAD

**2090** *ORDEN de 12 de diciembre de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Lucena de Jalón (Zaragoza) para concertar un préstamo con el Banco Central Hispano, por un importe de 11.000.000 de pesetas, con destino a refinanciar préstamos suscritos con otras entidades financieras.*

Examinado el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Lucena de Jalón para concertar una operación de crédito.

Resultando que dicho Ayuntamiento, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 30 de septiembre de 1997, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de aprobar la contratación de un préstamo con el Banco Central Hispano, por un importe de 11.000.000 de pesetas, con destino a refinanciar préstamos suscritos con otras entidades financieras.

Dicho préstamo fue expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Zaragoza, del día 20 de noviembre de 1997, sin que se presentase reclamación alguna, según consta en el expediente.

Resultando que la cuantía de dicho préstamo rebasa el 5 por 100 de los recursos liquidados por operaciones corrientes de la última liquidación practicada de 1996 y que la carga financiera del Ayuntamiento de Lucena de Jalón, que se estima en 3.730.000 pesetas, según cálculo efectuado por dicho Ayuntamiento, es asumible con sus recursos por operaciones corrientes del año 1997, que ascienden a 21.487.942 pesetas.

Considerando que las Entidades Locales pueden concertar préstamos para financiar inversiones, conforme a lo previsto en el artículo 50.2.c de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, modificada por Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y que precisa de autorización al rebasar la cuantía de los préstamos a concertar el 5 % de los recursos liquidados por operaciones corrientes deducidos de la última liquidación presupuestada practicada de 1996.

Considerando que de los resultados corrientes del ejercicio reflejados en la última liquidación presupuestaria del año 1996 se deduce un ahorro neto positivo del 11,61 % dentro de los límites legales del artículo 139 núm. 2, punto 5, de la Ley 13/1996 citada.

Considerando que, conforme a lo previsto en el artículo 53 del Estatuto de Autonomía de Aragón y artículo 54.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, corresponde a la Diputación General de Aragón la autorización de dicha operación de crédito, en ejercicio de su competencia de velar por los intereses financieros de los Entes locales de su territorio.

Vistos la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, modificada por Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y demás disposiciones de su aplicación.

Este Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 80/1986, de 31 de julio, de la Diputación General de Aragón, ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Lucena de Jalón para concertar un préstamo con el Banco Central Hispano, por importe de 11.000.000 de pesetas, para refinanciar préstamos suscritos con otras entidades financieras.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1997.

**El Consejero de Presidencia y Relaciones  
Institucionales,  
MANUEL GIMENEZ ABAD**

**2091** *ORDEN de 12 de diciembre de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a actuaciones propuestas por Mancomunidades Intermunicipales para el ejercicio de 1998.*

El Decreto 65/1989, de 30 de mayo, de la Diputación General de Aragón («Boletín Oficial de Aragón», de 7 de junio de 1989), regula las medidas de fomento de las Mancomunidades Intermunicipales.

Dentro de dichas medidas de fomento se contempla la concesión de ayudas económicas, consistentes tanto en transferencias de capital como corrientes, con cargo a las consignaciones presupuestarias del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Asimismo, se establece una especial prioridad a favor de las Mancomunidades declaradas de interés comarcal.

En desarrollo de dicho Decreto y haciendo uso de las facultades conferidas por su Disposición Final Primera, he resuelto:

1. Aprobar la convocatoria de ayudas dirigidas al fomento de Mancomunidades Intermunicipales para 1998.

La concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

2. La solicitud y concesión de dichas ayudas se ajustará a lo dispuesto en el Decreto 64/1989, de 30 de mayo, de la Diputación General de Aragón.

3. Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, e irán suscritas por el Presidente de la Mancomunidad o por el Presidente de la correspondiente Comisión de Enlace, en el caso de que se trate de Mancomunidades en constitución. Dichas solicitudes detallarán el tipo de ayuda solicitada y el destino previsto para la misma, acompañándose de certificaciones del acuerdo de solicitud de la ayuda y de las subvenciones obtenidas o solicitadas para el mismo fin.

Asimismo, se aportará:

a) En caso de inversiones en obras o servicios, proyecto técnico o memoria valorada suficientemente desarrollada en sus aspectos técnico y económico, así como estudio de su posible financiación.

b) En caso de solicitarse ayuda consistente en cuota de constitución de la Mancomunidad, certificación del Acta de constitución de la misma.

c) En caso de solicitud de ayudas para mantenimiento y funcionamiento de la Mancomunidad, deberá aportarse programa de actuación y estudio económico aprobados por el órgano de gobierno de la Mancomunidad, así como certificación del importe de las aportaciones ordinarias a realizar por cada uno de los municipios de la Mancomunidad con arreglo a su Presupuesto y a los Estatutos aprobados.

La incorporación de nuevos Municipios a Mancomunidades preexistentes podrá beneficiarse de ayudas equivalentes a las que se hubieran percibido de participar en su constitución, cuando suponga una mejor adecuación del ámbito territorial de la Mancomunidad a la delimitación comarcal establecida en la Ley 8/1996, de 2 de diciembre. En estos casos, deberán aportarse los correspondientes acuerdos de incorporación y de la adaptación de los Estatutos en que se recoja dicha ampliación.

4. El plazo de presentación de solicitudes terminará el día 16 de febrero de 1998.

5. La presente convocatoria se resolverá en el plazo de un mes, a contar desde la fecha en que finaliza el de presentación.

Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, podrá entenderse desestimada la solicitud formulada. Zaragoza, 12 de diciembre de 1997.

**El Consejero de Presidencia y Relaciones  
Institucionales,  
MANUEL GIMENEZ ABAD**

**2092** *ORDEN de 16 de diciembre de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza a «Sofejea, S. A.» Sociedad Anónima Municipal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por un importe de 180.000.000 de pesetas, con destino a financiar la construcción de naves industriales en el polígono de Valdeferrin.*

Examinado el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) para concertar una operación de crédito.

Resultando que dicho Ayuntamiento, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 30 de octubre de 1997, con el voto

favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de autorizar a «Sofejea, S. A.» Sociedad Anónima Municipal para la contratación de un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por un importe de 180.000.000 de pesetas, con destino a financiar la construcción de naves industriales en el polígono de Valdeferrín.

Dicho préstamo fue expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Zaragoza, del día 10 de noviembre de 1997, sin que se presentase reclamación alguna, según consta en el expediente.

Resultando que el importe de la carga financiera anual de los préstamos en vigor, de los en trámite y éste, cuya autorización se solicita, asciende a la cantidad de 194.567.256 pesetas, según cálculo efectuado por dicho Ayuntamiento, que representa sobre los recursos corrientes del año 1997 el 18,16 por 100 y sobre los recursos corrientes liquidados del año 1996 el 14,53 por 100, y que es asumible con dichos recursos corrientes del año 1997 que ascienden a 1.069.422.000 pesetas.

Considerando que «Sofejea, S. A.» Sociedad Anónima Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, modificado por el artículo 139.6 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, habiendo obtenido la autorización del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, puede concertar dicha operación de crédito para financiar inversiones, pero necesita autorización al rebasar la cuantía del préstamo el 5 por 100 de los recursos liquidados por dicho Ayuntamiento por operaciones corrientes del año 1996, teniendo en cuenta que «Sofejea, S. A.», se ha constituido en el presente ejercicio.

Considerando que de los resultados corrientes del ejercicio y de la actividad ordinaria del mismo reflejados en la última liquidación presupuestaria del año 1996 se deduce un ahorro neto positivo del 9,08 % dentro de los límites legales del artículo 139.2.5, de la Ley 13/1996 citada.

Considerando que, conforme a lo previsto en el artículo 53 del Estatuto de Autonomía de Aragón y artículo 54.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, corresponde a la Diputación General de Aragón la autorización de dicha operación de crédito, en ejercicio de su competencia de velar por los intereses financieros de los Entes locales de su territorio.

Vistos la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, modificada por Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y demás disposiciones de su aplicación.

Este Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 80/1986, de 31 de julio, de la Diputación General de Aragón, ha resuelto autorizar «Sofejea, S. A.» para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por un importe de 180.000.000 de pesetas, para financiar la construcción de naves industriales en el polígono de Valdeferrín.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1997.

El Consejero de Presidencia y Relaciones  
Institucionales,  
MANUEL GIMENEZ ABAD

**2093** *ORDEN de 18 de diciembre de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Barbastro (Huesca) para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por un importe de 75.122.800 de pesetas con destino a financiar inversiones incluidas en el Presupuesto Municipal de 1997 y anteriores.*

Examinado el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Barbastro para concertar una operación de crédito.

Resultando que dicho Ayuntamiento, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 13 de noviembre de 1997, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de aprobar la contratación de un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por un importe de 75.122.800 pesetas, con destino a financiar inversiones incluidas en el Presupuesto Municipal de 1997 y anteriores.

El Presupuesto Municipal de 1997 en el que figura esta operación de crédito, fue expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Huesca, del día 27 de junio de 1997, sin que se presentase reclamación alguna, según consta en el expediente.

Resultando que la cuantía de dicho préstamo rebasa el 5 por 100 de los recursos liquidados por operaciones corrientes de la última liquidación practicada de 1996 y que la carga financiera del Ayuntamiento de Barbastro, que se estima en 155.988.439 pesetas, según cálculo efectuado por dicho Ayuntamiento, es asumible con sus recursos por operaciones corrientes del año 1997, que ascienden a 878.037.000 pesetas.

Considerando que las Entidades Locales pueden concertar préstamos para financiar inversiones, conforme a lo previsto en los artículos 49 y siguientes de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, modificada por Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y que precisa de autorización al rebasar la cuantía de los préstamos a concertar el 5 % de los recursos liquidados por operaciones corrientes deducidos de la última liquidación presupuestada practicada de 1996.

Considerando que de los resultados corrientes del ejercicio y de la actividad ordinaria del mismo reflejados en la última liquidación presupuestaria del año 1996 se deduce un ahorro neto negativo del 1,07 % dentro de los límites legales del artículo 139.5 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre.

Considerando que, conforme a lo previsto en el artículo 53 del Estatuto de Autonomía de Aragón y artículo 54.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, corresponde a la Diputación General de Aragón la autorización de dicha operación de crédito, en ejercicio de su competencia de velar por los intereses financieros de los Entes locales de su territorio.

Vistos la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, modificada por Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y demás disposiciones de su aplicación.

Este Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 80/1986, de 31 de julio, de la Diputación General de Aragón, ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Barbastro para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por un importe de 75.122.800 pesetas, para financiar inversiones incluidas en el Presupuesto Municipal de 1997 y anteriores.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1997.

El Consejero de Presidencia y Relaciones  
Institucionales,  
MANUEL GIMENEZ ABAD

## IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
DE CALAMOCHA (TERUEL)

*EDICTO relativo al expediente de dominio  
número 112/97.*

Doña Amparo Monge Bordeje, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la villa de Calamocha y su partido judicial.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de

dominio seguido a instancias de don Joaquín Bernal Martínez, asistida del Letrado don Félix Martín Polo sobre la reanudación del tracto sucesivo de la finca 655, inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, al tomo 542, folio 182, sita en la calle Eras Bajas núm. 21 de Báguena, que linda: Norte, calle; Este, Eras Bajas, 19 (José Rubio Ramos; Oeste, acequia; Sur, Estación, 46 (hermanos Moreno Rubio). Dicha finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha.

Por propuesta de Providencia de fecha 19 de noviembre se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, dando traslado del escrito y documentos al Ministerio Fiscal, citando en legal forma a los propietarios de las fincas colindantes, así como a cuantas ignoradas personas pueda perjudicar la inscripción que se pretende, citándoles por medio de edictos a fijar en el sitio público de costumbre de este Juzgado, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Báguena y en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha, en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y en un periódico de la Provincia de mayor tirada, el «Diario de Teruel»; al objeto de que dentro de los diez días siguientes a la citación o publicación mencionada puedan aquellas comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada.

Dado en Calamocha, a 19 de noviembre de 1997.—La Juez de 1ª Instancia, la Secretario Judicial.

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

**DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,  
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

**NOTIFICACION de la Sección de Transportes de  
Teruel, de iniciación de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible notificar la incoación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/87 (BOE 31-7-87), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1º. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta División de Transportes de Teruel.

2º. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes.

En Teruel, 29 de diciembre de 1997.—El Instructor del Expediente, Francisco Gascón Lázaro.

#### ANEXO

*Expediente:* TE 01371097.

*Fecha:* 26/10/97.

*Nombre:* Valencia Doyaguez, Francisco.

*Población:* Santander.

*Provincia:* Cantabria.

*Sanción:* 30.000 pesetas.

*Preceptos infringidos:* 141 H Ley 16/87. R (CE) 3821/85 198H RD1211/90.

*Expediente:* TE 01355097.

*Fecha:* 21/10/97.

*Nombre:* Andrés Tejel, S. A.

*Población:* Zaragoza.

*Provincia:* Zaragoza.

*Sanción:* 20.000 pesetas.

*Preceptos infringidos:* 142K Ley 16/87. R (CE) 3820/85 199L RD1211/90.

*Expediente:* TE 01344097.

*Fecha:* 19/10/97.

*Nombre:* Fanlo Villacampa, Rogelio

*Población:* Alberuela de Tubo.

*Provincia:* Huesca.

*Sanción:* 40.000 pesetas.

*Preceptos infringidos:* 142K Ley 16/87. R (CE) 3820/85 199L RD1211/90.

*Expediente:* TE 01295097.

*Fecha:* 8/10/97.

*Nombre:* Transportes Marres e Hijos, S. L.

*Población:* Valencia.

*Provincia:* Valencia.

*Sanción:* 250.000 pesetas.

*Preceptos infringidos:* 140A y 90 Ley 16/87. 197A y 41 RD1211/90.

*Expediente:* TE 01343097.

*Fecha:* 18/10/97.

*Nombre:* Cespa Gestión de Residuos, S. A.

*Población:* Barcelona.

*Provincia:* Barcelona.

*Sanción:* 47.000 pesetas.

*Preceptos infringidos:* 141Q Ley 16/87. R (CE) 3821/85 198I RD1211/90.

*Expediente:* TE 01360097.

*Fecha:* 22/10/97.

*Nombre:* Navarro Lahuerta, José Luis

*Población:* Zaragoza.

*Provincia:* Zaragoza.

*Sanción:* 30.000 pesetas.

*Preceptos infringidos:* 141H Ley 16/87. R (CE) 3821/85 198H RD1211/90.

*Expediente:* TE 01292097.

*Fecha:* 07/10/97.

*Nombre:* Aznar Anton, Francisco Javier

*Población:* Málaga.

*Provincia:* Málaga.

*Sanción:* 50.000 pesetas.

*Preceptos infringidos:* 140A y 90 Ley 16/87. 197A y 41 RD1211/90.

**NOTIFICACION de la División de Transportes de  
Teruel, de resoluciones sancionadoras en materia  
de transporte.**

No habiendo sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte, recaídas contra las personas que se detallan en el anexo, en los expedientes que asimismo se indican, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de R. J. AA.PP. Y P. A. C., haciendo constar:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados, que constituyen infracción al artículo que en cada caso se determina, siendo responsables las personas y por las cuantías indicadas en el anexo.

2º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al de la publicación en los términos prevenidos en el artículo 114 de la Ley 30/92.

3º. Transcurrido dicho plazo, se procederá a exacción por la vía de apremio o de las respectivas fianzas, según proceda.

4º. Dentro de dicho plazo los expedientes permanecerán a disposición de los interesados, que podrán tomar vista de los mismos cuantas veces deseen.

Teruel, 23 de diciembre de 1997.—El Director del Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Virgilio Martínez Jiménez.

#### ANEXO

*Expediente:* TE 01019097.

*Fecha:* 19/08/97.

*Nombre:* Ruiz Belda, Francisco

*Población:* Arnedo.

*Provincia:* La Rioja.

*Sanción:* 25.000 pesetas.

*Preceptos infringidos:* 141H Ley 16/87. R (CE) 3821/85 198H RD1211/90.

*Expediente:* TE 01072097.

*Fecha:* 09/09/97.

*Nombre:* Techos Mediterráneo, S. L.

*Población:* Valencia.

*Provincia:* Valencia.

*Sanción:* 15.000 pesetas.

*Preceptos infringidos:* 142C Ley 16/87. OM 25.10.90 199C RD1211/90.

*Expediente:* TE 00645097.

*Fecha:* 30/04/97.

*Nombre:* Tormatrans Valencia, S. L.

*Población:* Liria.

*Provincia:* Valencia.

*Sanción:* 10.000 pesetas.

*Preceptos infringidos:* 141H Ley 16/87. R(CE) 3821/85 198H RD1211/90.

*Expediente:* TE 00902097

*Fecha:* 25/07/97.

*Nombre:* Tena Tomás, Florencio.

*Población:* Zaragoza.

*Provincia:* Zaragoza.

*Sanción:* 50.000 pesetas.

*Preceptos infringidos:* 141P Ley 16/87. R(CE) 3820/85 198Q RD1211/90.

#### AYUNTAMIENTO DE EL CASTELLAR (Teruel)

##### **ANUNCIO relativo a la aprobación inicial de la Modificación número 2 del Plan de Delimitación del Suelo Urbano.**

Este Concejo Abierto, en Asamblea vecinal ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1997, acordó aprobar inicialmente la Modificación núm. 2 del Plan de Delimitación del Suelo Urbano, redactada por la arquitecta doña Alicia Torres González. Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

El Castellar, a 30 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Argimiro Guillén Vivas.

#### AYUNTAMIENTO DE JACA (Huesca)

##### **ANUNCIO relativo a la aprobación inicial Proyecto de Urbanización de Sectores del Llano de la Victoria I.**

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1997, aprobó, con carácter inicial, el Proyecto de Urbanización de los Sectores de Suelo Urbanizable Programado y del Sistema General Viario adscrito del Llano de la Victoria I de Jaca, instado por la Junta de Compensación de los Sectores.

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría General donde puede consultarse, se somete a información pública a efecto de alegaciones, por plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de su publicación en el último de los boletines oficiales en que aparezca, (BOA y BOP).

Jaca, 22 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Pascual Rabal Petriz.

#### AYUNTAMIENTO DE MORA DE RUBIELOS (Teruel)

##### **ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono de la Soledad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Mora de Rubielos en Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1997, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono de la Soledad incluido en la Unidad de Ejecución UE-3, presentado por la Sociedad General de Promociones Aragonesas, S. A. y redactado por el Ingeniero don Virgilio Izquierdo Monleón.

Mora de Rubielos, a 23 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Miguel Sebastián Perales.

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

##### **ANUNCIO relativo al proceso de elección de Compromisarios en representación de impositores.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de todas las personas interesadas que en todas las oficinas de esta Entidad se exhiben las listas de Compromisarios designados Titulares y Suplentes de la Circunscripción a la que pertenece cada oficina, que resultaron elegidos por Sorteo Público ante notario celebrado el día 7 de enero de 1998, las cuales, por razones de confidencialidad, hasta que se produzcan las oportunas aceptaciones, contienen exclusivamente el número de DNI (o Tarjeta de Residencia o Pasaporte).

La elección de Consejeros Generales de cada Circunscripción se realizará por los Compromisarios que hayan aceptado dicha nominación en el lugar, día y hora que se comunicará oportunamente.

Zaragoza, a 7 de enero de 1998.—El Presidente de la Comisión Electoral, Mauricio-José Gil de Muro Quiñones.

**SOLICITUD DE INSERCIÓN DE ANUNCIO**

NOMBRE .....  
CIF o NIF ..... DIRECCION .....  
LOCALIDAD ..... CODIGO POSTAL .....  
PROVINCIA ..... TELEFONO .....

Solicita la inserción del anuncio, cuyo texto adjunta, mecanografiado en papel blanco, tamaño folio (DIN A4) y utilizando caracteres de máquina de escribir tamaño normal, en el Boletín Oficial de Aragón.

Acompaña autoliquidación del anuncio cuyo importe ha ingresado/transferido a la cuenta corriente nº 7814/88 a nombre de Boletín Oficial de Aragón, en Ibercaja oficina principal de Zaragoza, que se acredita con el correspondiente justificante de pago.

..... a ..... de ..... de 199....

Firma y sello,

|                                       |                          |                          |                      |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| ESPACIO RESERVADO A LA ADMINISTRACION |                          |                          |                      |
| REFERENCIA DEL ANUNCIO .....          |                          |                          |                      |
|                                       | si                       | no                       | FECHA                |
| - Tramitado                           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="text"/> |
| - Publicado BOA Nº                    | <input type="text"/>     | <input type="text"/>     | <input type="text"/> |

BOLETIN OFICIAL DE ARAGON

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON.- Paseo María Agustín, 36. 50004 ZARAGOZA

TARIFAS AÑO 1998

REFERENCIA:

NOMBRE .....  
CIF o NIF ..... DIRECCION .....  
LOCALIDAD ..... CODIGO POSTAL .....  
PROVINCIA ..... TELEFONO .....

**AUTOLIQUIDACION Y PAGO DE ANUNCIOS**

Para poder realizar la autoliquidación de los anuncios, el texto deberá estar mecanografiado a una sola cara en folios blancos, tamaño DIN A4. Cada línea del texto del anuncio deberá medir como máximo 17 cms. de ancho y no serán válidas ninguna de las reducciones que se obtienen mediante impresora.

Los anuncios que presenten cuadros numéricos o estadísticos, balances o figuras que dificulten su valoración deberán ser remitidos a la oficina del Boletín Oficial de Aragón para su valoración por personal de dicha Unidad.

VALORACION: (Cantidades con IVA incluido)

TITULO (Máximo 4 líneas) ..... 5.000 ptas.

TEXTO - Nº de líneas o fracción  X 1.000 = .....TOTAL IMPORTE ANUNCIO ..... 

..... a ..... de ..... de 199 .....

Firma y sello,

ESPACIO RESERVADO A LA ADMINISTRACION

REVISADO, Fecha y firma

☐ TRAMITASE☐ VALORACION INCORRECTADIFERENCIA ☐ A DEVOLVER☐ A COBRAR

## TRAMITACION DE ANUNCIOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE ARAGON

### INSTRUCCIONES

1.- Toda persona física o jurídica que precise insertar un anuncio de pago en el Boletín Oficial de Aragón deberá cumplimentar el presente impreso, que le será facilitado en las oficinas del Boletín Oficial de Aragón. Edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36. 50004 ZARAGOZA, en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (Plaza Cervantes 1) y en Teruel (General Pizarro, 1) y remitirlo a este organismo **acompañado del correspondiente justificante de pago.**

2.- Junto con la documentación referida se remitirá el texto del anuncio a publicar. Es muy importante que dicho texto reúna los requisitos siguientes:

a) Deberá venir mecanografiado a una sola cara en folios en blanco tamaño DIN A4.

b) Cada línea del texto del anuncio deberá medir como máximo 17 cm. de ancho, y el tipo de letra a utilizar es la del tamaño normal (paso 10-12), sin que sea válida ninguna de las reducidas que se obtienen mediante impresora.

c) Es importante destacar claramente el principio y el final del texto a insertar, así como que se reciba **fechado y firmado.**

3.- Se utilizará un impreso por cada anuncio.

4.- Forma de pago: Transferencia o ingreso en la cuenta corriente nº 7814/88 a nombre del Boletín Oficial de Aragón, en Ibercaja, oficina principal de Zaragoza.

5.- Una vez comprobado que la autoliquidación es correcta y que se ha recibido el justificante de pago, por parte del Boletín Oficial de Aragón se remitirá la correspondiente factura-recibí.

#### **6.- Tramitación de anuncios de difícil autoliquidación.**

En todos aquellos anuncios que presenten cuadros numéricos o estadísticos, balances o figuras, se procederá como sigue:

- Se remitirá el texto por correo, o por cualquier otro medio que garantice su recepción en las oficinas del Boletín Oficial de Aragón. Edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36. 50004 ZARAGOZA, al tiempo que se solicita la valoración.

- El personal del Boletín Oficial de Aragón facilitará la valoración en el más breve plazo, remitiendo a continuación un impreso de liquidación indicando el número de referencia del anuncio.

- Conocida la valoración, el número de referencia y el importe, el anunciante cumplimentará el impreso de liquidación, remitiéndolo a la oficina del Boletín Oficial de Aragón adjuntando el correspondiente justificante de pago.



# BOLETIN OFICIAL DE ARAGON

## SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE .....

CIF o NIF ..... DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... CODIGO POSTAL .....

PROVINCIA ..... TELEFONO .....

DESEO SUSCRIBIRME AL «BOLETIN OFICIAL DE ARAGON»  
POR EL PERIODO DE:

- ☐ Año 1998
- ☐ Enero - Junio
- ☐ Julio - Diciembre
- ☐ Enero - Marzo
- ☐ Abril - Junio
- ☐ Julio - Septiembre
- ☐ Octubre - Diciembre

Fecha:

Firma,

EL PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES AL «BOLETIN OFICIAL DE ARAGON» PARA 1997 SERA:

| <u>AÑO 1.998</u> | <u>SEMESTRE</u> | <u>TRIMESTRE</u> |
|------------------|-----------------|------------------|
| 12.000 PESETAS   | 6.000 PESETAS   | 3.000 PESETAS    |

EN EL PRECIO DE LA SUSCRIPCION ESTA INCLUIDO EL I.V.A.

### FORMA DE PAGO:

- ☐ Transferencia o ingreso en la cuenta corriente número 7814-88 a nombre de «Boletín Oficial de Aragón» en IBERCAJA, Of. Principal de Zaragoza.
- ☐ Cheque nominativo a nombre de «Boletín Oficial de Aragón».
- ☐ Giro Postal dirigido a DIPUTACION GENERAL DE ARAGON —«B.O.A.», Paseo de María Agustín, 36. 50004 ZARAGOZA.

**MUY IMPORTANTE: PARA QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE HAGA EFECTIVA, DEBE DE IR ACOMPAÑADA DEL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE DE PAGO. (COPIA DE LA TRANSFERENCIA O INGRESO, CHEQUE NOMINATIVO O FOTOCOPIA DEL GIRO POSTAL).**

Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse a:

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON —«B.O.A.», Paseo María Agustín, 36, 50004 ZARAGOZA

